



AG - 20211090002141



COMUNICACIÓN DE LA OFERTA DE ENAJENACION DE ACCIONES

Villavicencio, 06-07-2021

Señores
ACCIONISTAS
TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.
Ciudad.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE LA OFERTA DE ACCIONES ORDINARIAS EN LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARMANDO VELASQUEZ MACHADO

Respetados Accionistas,

El suscrito Gerente de la Sociedad **TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo QUINCAGESIMO OCTAVO de los estatutos sociales, por medio del presente escrito me permito comunicar a los accionistas una oferta de acciones en circulación para el ejercicio del derecho de preferencia contenido en el artículo DECIMO PRIMERO previo las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Mediante escrito, radicado en las oficinas de la sociedad el día 2 de julio de 2021, el señor **ARMANDO VELASQUEZ MACHADO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.787.253 de San Juanito (M), informo a la sociedad TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. la oferta de enajenación a disposición de los accionistas de OCHOCIENTAS SESENTA Y TRES (863) ACCIONES ORDINARIAS clase B, para que atendiendo lo estipulado en el artículo décimo primero de los estatutos de la sociedad hagan uso de su derecho de preferencia, detallando igualmente las condiciones de venta.

Conforme lo anteriormente expuesto, las condiciones de la oferta puesta a disposición de los accionistas corresponden a la siguiente:

NUMERO DE ACCIONES OBJETO DE LA PRESENTE OFERTA DE VENTA	OCHOCIENTAS SESENTA Y TRES (863) ACCIONES ORDINARIAS
PRECIO POR ACCIÓN	DOCE MIL PESOS (\$12.000)

Nit. 800.021.561-2
Cra. 1 No. 15-05 Anillo Vial
Teléfono: 57 (8) 660 6535
www.ttvillavo.co / info@ttvillavo.co

TTVillavo TTVillavo TTVillavo





PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA	0.0189%
FORMA DE PAGO	Un solo pago al momento de efectuarse la enajenación
CONDICION DE ENAJENACION	Aplicación del parágrafo del artículo QUINCUAGESIMO OCTAVO de los estatutos sociales, solamente se enajenara con aceptaciones por la totalidad de las acciones objeto de la oferta, de manera individual o a prorrata por varios accionistas.

Por lo anterior se convoca a los accionistas de la sociedad TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. para que presenten aceptaciones sobre las acciones que deseen adquirir conforme la oferta vigente, para lo cual, acorde lo dispuesto en el artículo QUINCUAGESIMO OCTAVO de los estatutos sociales, tendrán un plazo máximo de 30 días comunes, contados a partir del día siguiente de la comunicación de la oferta con su correspondiente publicación en la página de la sociedad www.ttvillavo.co, la cual se llevara a cabo el día 7 de julio de 2021, sin perjuicio que el contenido de la oferta sea igualmente comunicada a cada uno los accionistas mediante copia de misma, a través de los canales de comunicación ordinarios.

En todo caso, los accionistas deberán tener presente que el ejercicio del derecho de preferencia se encuentra consagrado en los estatutos sociales, los cuales serán de obligatoria observancia en la presente oferta.

Cordialmente,

ALCIDÉS ANDRÉS SOCARRAS JACOME
Gerente

Proyecto:
CARLOS EDUARDO GARCIA CRUZ
Director Juridico

Nit. 800.021.561-2
Cra. 1 No. 15-05 Anillo Vial
Teléfono: 57 (8) 660 6535
www.ttvillavo.co / info@ttvillavo.co

TTVillavo TTVillavo TTVillavo



ASOCIACION
SuperTransportes

